



### Ila. Líneas básicas del Presupuesto de Ingresos.

El Presupuesto de ingresos del Ayuntamiento para 2023 se eleva a 313,5 M €, lo que representa un incremento del 12,2% (34 M €) sobre los 279,5 presupuestados en 2022.

Analizando la evolución según la naturaleza económica de los ingresos tenemos lo siguiente:

- Por lo que se refiere a los **ingresos no financieros**:
  - En el caso de los ingresos corrientes, frente a unas previsiones de 225,4 M € en 2022, en 2023 se elevan a 251,7 M, lo que supone un incremento del 11,7% (26,3 M € en términos absolutos).
  - En cuanto a los ingresos de capital, presentan una reducción del 55,9% (27 M €) y alcanzan un total de 21,4 M €.
  - **En conjunto, los ingresos no financieros experimentan una caída del 0,3% alcanzando los 273,1 M €, frente a los 273,8 del año anterior.**
- Por su parte, en cuanto a los **ingresos financieros**:
  - Los ingresos por activos financieros se elevan hasta los 10,5 M.
  - En cuanto a los ingresos por pasivos financieros, se elevan hasta los 30 M.
  - Por todo lo anterior, **el conjunto de operaciones financieras sitúa sus ingresos en 2023 en 40,5 M €.**

Las previsiones de ingresos se han realizado teniendo en cuenta la normativa establecida en materia de estabilidad presupuestaria y, en particular, el artículo 11.1 de la Ley Orgánica 2/2022, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que dispone que *“La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria”*.

Los criterios al respecto vienen establecidos en el Reglamento (CE) 2.516/2000. Sobre la base de dicho Reglamento, la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) en su *Manual de Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional Adaptado a las Corporaciones Locales* (apartado III.1, páginas 28-29) ha establecido que:

Ila.1

Código Seguro De Verificación	8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Martinez Diaz - Concejal de Gobierno de las Áreas de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y de Políticas Sociales	Firmado	15/11/2022 15:07:15	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	15/11/2022 15:03:02	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==</a>			



“Como consecuencia de la aprobación del citado Reglamento (CE) N° 2.516/2000, en contabilidad nacional, el criterio para la imputación de los ingresos fiscales y asimilados o directamente relacionados con ellos y con efecto en el déficit público, es el de caja.

Por tanto, a efectos de la elaboración de las cuentas de contabilidad nacional, **las rúbricas de impuestos se registran por el importe total realizado en caja en cada ejercicio, ya sea de corriente o de cerrados.**

**Este tratamiento se aplica a los ingresos contabilizados en los Capítulos 1, 2 y 3 del Presupuesto de Ingresos de cada Corporación Local, y en concreto a los conceptos de impuestos, tasas, precios públicos, contribuciones especiales, recargos, multas, sanciones e intereses de demora, pudiendo hacerse extensivo a otros conceptos no mencionados expresamente cuando se observen diferencias significativas entre los derechos reconocidos y los cobros efectivos”.**

En aplicación de la referida normativa, la elaboración del **Presupuesto de Ingresos** del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el ejercicio **2023**, al igual que en los ejercicios anteriores, se ha realizado siguiendo el **criterio de caja**, con el fin de garantizar la solvencia de la tesorería municipal.

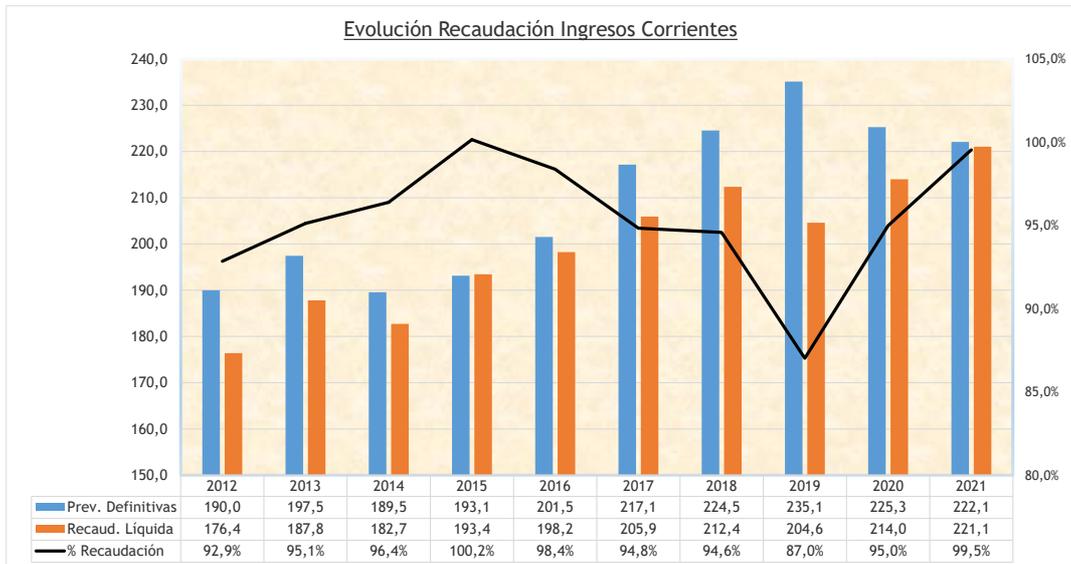
En este sentido es preciso señalar la significativa mejora en la recaudación como consecuencia de la implantación del nuevo sistema informático de gestión y recaudación de los ingresos municipales.

Como consecuencia de esta práctica, los porcentajes de recaudación de operaciones corrientes en los últimos ejercicios han alcanzado siempre niveles superiores al 90% (con excepción del ejercicio 2019):

Ila.2

Código Seguro De Verificación	8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Martinez Diaz - Concejal de Gobierno de las Áreas de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y de Políticas Sociales	Firmado	15/11/2022 15:07:15
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	15/11/2022 15:03:02
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==</a>		





A modo de resumen, la comparativa del estado de ingresos de los Presupuestos 2022 y 2023 es la siguiente:

**INGRESOS 2022 - 2023**

	2022	2023	Diferencias	
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>225.400.000</b>	<b>251.700.000</b>	<b>26.300.000</b>	<b>11,7%</b>
Impuestos Directos	60.750.000	61.750.000	1.000.000	1,6%
Impuestos Indirectos	40.750.000	56.000.000	15.250.000	37,4%
Tasas y otros Ingresos	26.000.000	22.750.000	-3.250.000	-12,5%
Transferencias Corrientes	95.900.000	109.200.000	13.300.000	13,9%
Ingresos Patrimoniales	2.000.000	2.000.000	0	0,0%
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>48.380.000</b>	<b>21.350.000</b>	<b>-27.030.000</b>	<b>-55,9%</b>
Enajenación de Inversiones	34.340.000	4.000.000	-30.340.000	-88,4%
Transferencia de Capital	14.040.000	17.350.000	3.310.000	23,6%
<b>Total Ingresos No Financieros</b>	<b>273.780.000</b>	<b>273.050.000</b>	<b>-730.000</b>	<b>-0,3%</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>5.720.000</b>	<b>40.450.000</b>	<b>34.730.000</b>	<b>607,2%</b>
Ingresos por Activos Financieros	2.520.000	10.450.000	7.930.000	314,7%
Ing. por Pasivos Financieros	3.200.000	30.000.000	26.800.000	837,5%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>279.500.000</b>	<b>313.500.000</b>	<b>34.000.000</b>	<b>12,2%</b>

Ila.3

Código Seguro De Verificación	8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Martinez Diaz - Concejal de Gobierno de las Áreas de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y de Políticas Sociales	Firmado	15/11/2022 15:07:15	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	15/11/2022 15:03:02	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==</a>			

## II.1. Ingresos Corrientes.

**Tributos Propios e ingresos asimilados.-** Se incluye aquí el conjunto de impuestos (tanto directos como indirectos), tasas, y precios públicos cuya exacción y/o imposición corresponde a este Ayuntamiento. La previsión total asciende a 80,7 M €, lo que supone una reducción del 2,8% con respecto a lo presupuestado en 2022 (2,3 M en términos absolutos).

Cap.	Denominación	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Variación 2023/2022	
1	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	39.000.000	39.330.000	330.000	0,8%
1	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales	1.900.000	2.335.000	435.000	22,9%
1	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	5.500.000	5.530.000	30.000	0,5%
1	Imp. Incremento de Valor de los Terrenos de Nat. Urbana	2.250.000	2.250.000	0	0,0%
1	Impuesto sobre Actividades Económicas	7.500.000	7.500.000	0	0,0%
2	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	880.000	1.000.000	120.000	13,6%
3	Tasa de Residuos Sólidos (Viviendas)	6.250.000	6.000.000	-250.000	-4,0%
3	Tasa de Residuos Sólidos (Negocios)	1.800.000	1.350.000	-450.000	-25,0%
3	Tasas por Aprovechamiento de Empresas de Suministros	2.025.000	3.360.000	1.335.000	65,9%
3	Tasa de Entrada de Vehículos	450.000	500.000	50.000	11,1%
3	Tasa por Servicio de Retirada de Vehículos	25.000	525.000	500.000	2000,0%
3	Otras Tasas	270.000	180.000	-90.000	-33,3%
3	Compensación Tributos Telefónica de España, S. A.	750.000	725.000	-25.000	-3,3%
3	Precios Públicos	980.000	980.000	0	0,0%
3	Reintegros	2.050.000	825.000	-1.225.000	-59,8%
3	Sanciones	5.200.000	4.725.000	-475.000	-9,1%
3	Recargos e Intereses de Demora	4.950.000	2.800.000	-2.150.000	-43,4%
3	Derechos de Repetición a Terceros	1.100.000	500.000	-600.000	-54,5%
3	Otros Ingresos	150.000	280.000	130.000	86,7%
<b>TOTAL TRIBUTOS PROPIOS</b>		<b>83.030.000</b>	<b>80.695.000</b>	<b>-2.335.000</b>	<b>-2,8%</b>

Con respecto a estos ingresos es preciso señalar que en general se han mantenido las consignaciones presupuestarias del ejercicio precedente, siendo preciso destacar:

- IBI, BICEs, IVTM, IAE ICIO y tasa de basura (vivienda y negocios): la previsión se ha ajustado al alza sobre la base del porcentaje de recaudación al cierre del ejercicio 2021 y los derechos reconocidos en el presente ejercicio.
- IVTNU (“plusvalías”): se mantiene la misma previsión presupuestaria que en el ejercicio 2022.

IIa.4

Código Seguro De Verificación	8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Martinez Diaz - Concejal de Gobierno de las Áreas de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y de Políticas Sociales	Firmado	15/11/2022 15:07:15	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	15/11/2022 15:03:02	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==</a>			

- Otros ingresos: se modifican sus importes en función de los datos de recaudación observados en la liquidación del ejercicio 2021.

**Participación en los Ingresos del Estado.-** Es el segundo bloque de ingresos más importante del Ayuntamiento y para 2023 alcanza los 73,4 M €, con un incremento de 6,8 M € (10,2%).

Con respecto a estos ingresos hay que señalar que hasta la fecha este Ayuntamiento carece de información oficial del Ministerio de Hacienda relativos a los mismos, por lo que las previsiones se han realizado en base del contenido del acuerdo adoptado en el seno de la Comisión Nacional de Administración Local celebrada el pasado 28 de julio y que suponen una previsión de incremento de financiación del 5%, como efecto del incremento de las entregas a cuenta y del resultado de la liquidación definitiva del ejercicio 2021.

De este modo, las previsiones de ingresos en concepto de PIE quedan como sigue:

Cap. Denominación	Presupuesto 2022	Entregas a Cuenta 2022	Entregas a Cta. 2022+5%	Compens. Liq. Negativas	Presupuesto 2023	Variación Presupuesto 2023/2022	
1 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	4.600.000	4.601.297	4.831.362	-34.325	4.805.000	205.000	4,5%
2 Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas	30.000	41.205	43.265	-444	40.000	10.000	33,3%
2 Impuesto sobre la cerveza	19.000	19.340	20.307	-16	14.000	-5.000	-26,3%
2 Impuesto sobre productos intermedios	1.000	982	1.031	-9	1.000	0	0,0%
4 Fondo Complementario de Financiación	61.900.000	65.946.881	69.244.225	-750.105	68.500.000	6.600.000	10,7%
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN INGRESOS DEL ESTADO</b>	<b>66.550.000</b>	<b>70.609.705</b>	<b>74.140.190</b>	<b>-784.899</b>	<b>73.360.000</b>	<b>6.810.000</b>	<b>10,2%</b>

**Ingresos procedentes de la Participación en los Recursos del Bloque de Financiación Canario (REF).**- Por lo que respecta a estos ingresos, las previsiones se han realizado sobre la base de la información suministrada por la Federación Canaria de Municipios que, a su vez, que han sido elaboradas a partir del contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Estos ingresos experimentan un fuerte incremento como consecuencia tanto del *efecto suelo* motivado por la caída de recaudación en los años 2020 y 2021 como consecuencia de los efectos sobre la actividad económica de la pandemia, como de la fuerte recuperación observada durante el presente ejercicio 2022 y las previsiones del Gobierno de Canarias para el próximo ejercicio.

Ila.5

Código Seguro De Verificación	8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Martinez Diaz - Concejal de Gobierno de las Áreas de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y de Políticas Sociales	Firmado	15/11/2022 15:07:15	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	15/11/2022 15:03:02	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==</a>			



Cap.	Denominación	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Variación 2023/2022	
2	Arbitrio s/ Imp. y Entrega de Mercancías	3.935.000	5.450.000	1.515.000	38,5%
2	Impuesto General Indirecto Canario	35.450.000	49.000.000	13.550.000	38,2%
2	Impuesto de Matriculación	430.000	500.000	70.000	16,3%
4	Compensación IGTE	2.284.461	2.279.667	-4.794	-0,2%
<b>TOTAL INGRESOS REF</b>		<b>42.099.461</b>	<b>57.229.667</b>	<b>15.130.206</b>	<b>35,9%</b>

**Ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma.-** Se incluyen en este apartado las transferencias a percibir de la Comunidad Autónoma de Canarias en concepto del Fondo Canario de Financiación Municipal y del Estatuto de Capitalidad Compartida y las previsiones se han basado en la información suministrada al respecto por la FECAM.

Ambos ingresos evolucionan en función de incremento de los ingresos no financieros no afectados del Presupuesto de la C. Autónoma (18%), a lo que se ha añadido la previsión de liquidación positiva del FCFM correspondiente al ejercicio 2021.

Cap.	Denominación	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Variación 2023/2022	
4	Fondo Canario de Financiación Municipal	20.339.888	25.137.000	4.797.112	23,6%
4	Transf. Estatuto Cocapitalidad Compartida	2.882.000	3.400.000	518.000	18,0%
<b>TOTAL INGRESOS COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>		<b>23.221.888</b>	<b>28.537.000</b>	<b>5.315.112</b>	<b>22,9%</b>

**Subvenciones Finalistas.-** En conjunto, estos ingresos se elevan a 9,9 M € frente a los 8,5 del ejercicio 2022, con el siguiente detalle:

Ila.6

Código Seguro De Verificación	8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Martinez Diaz - Concejal de Gobierno de las Áreas de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y de Políticas Sociales	Firmado	15/11/2022 15:07:15	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	15/11/2022 15:03:02	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==</a>			



Cap. Denominación	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Variación 2023/2022	
4 De la Cdad. Autónoma para Transporte Urbano de Viajeros	2.337.500	2.337.500	0	0,0%
4 De la Comunidad Autónoma para Servicios Sociales	3.452.000	4.221.905	769.905	22,3%
4 De la Admón. Gral. del Estado para Programa DUSI - Anaga	2.527.933	3.230.745	702.812	27,8%
4 Otras Subvenciones Finalistas	176.218	93.183	-83.035	-47,1%
<b>TOTAL SUBVENCIONES FINALISTAS</b>	<b>8.493.651</b>	<b>9.883.333</b>	<b>1.389.682</b>	<b>16,4%</b>

**Ingresos Patrimoniales.-** Los ingresos presupuestados en este capítulo se elevan a 2 M €, importe que coincide con el presupuestado en 2022.

## II.2. Ingresos de Capital.

- **Enajenación de inversiones:** se establece una previsión inicial de 4 M €, con el siguiente detalle:
  - ✓ Pago aplazado de parte de la sentencia de Las Teresitas: 2,9 M €.
  - ✓ Enajenación de garajes: 1,1 M €. Estos ingresos derivan del proceso de transmisión de la titularidad de garajes propiedad del Ayuntamiento a aquellas personas que los tienen actualmente en régimen de arrendamiento, como proceso complementario al de enajenación de las viviendas ya culminado en su mayoría. A su vez, este ingreso se encuentra vinculado a una partida de gastos destinada a subvencionar la adquisición de dichos garajes hasta en un 50% del valor de los mismos.
- **Transferencias de capital:** se prevé un total de 17,4 M €, lo que supone 3,3 M € más de los previstos en el ejercicio 2022. El detalle por ente financiador y proyectos a financiar es el siguiente:

Ila.7

Código Seguro De Verificación	8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Martinez Diaz - Concejal de Gobierno de las Áreas de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y de Políticas Sociales	Firmado	15/11/2022 15:07:15	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	15/11/2022 15:03:02	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==</a>			

Denominación	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Variación 2023/2022	
<b>Del Estado:</b>	<b>4.760.438</b>	<b>11.840.307</b>	<b>7.079.869</b>	<b>148,7%</b>
- Programa DUSI - Anaga	2.521.024	1.553.145	-967.880	-38,4%
- Programa MOVES	1.337.578		-1.337.578	-100,0%
- Vivienda Pública	901.835	10.287.162	9.385.327	1040,7%
<b>De la C. Autónoma de Canarias:</b>	<b>3.030.850</b>	<b>1.931.281</b>	<b>-1.099.569</b>	<b>-36,3%</b>
- Vivienda Pública	3.028.258		-3.028.258	-100,0%
- Rehabilitación Parque Viera y Clavijo		1.920.826	1.920.826	---
- Otros proyectos	2.592	10.456	7.863	303,3%
<b>Del Cabildo Insular de Tenerife:</b>	<b>2.710.586</b>	<b>1.000.000</b>	<b>-1.710.586</b>	<b>-63,1%</b>
- Vivienda Pública	1.661.050	1.000.000	-661.050	-39,8%
- Otros proyectos	1.049.536		-1.049.536	-100,0%
<b>De la Unión Europea *</b>	<b>3.538.127</b>	<b>2.578.412</b>	<b>-959.715</b>	<b>-27,1%</b>
- Fondos Next Generation	3.538.127	2.578.412	-959.715	-27,1%
<b>TOTAL INGRESOS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>14.040.000</b>	<b>17.350.000</b>	<b>3.310.000</b>	<b>23,6%</b>

\* En 2022 los fondos Next Generation figuraban en el Presupuesto como procedentes del Estado.

### II.3. Ingresos Financieros.

Los ingresos financieros presentan el siguiente detalle:

- Los ingresos por activos financieros se elevan hasta los 10,5 M. Dentro de este importe total, podemos distinguir dos bloques:
  - ✓ De un lado el correspondiente al reintegro de anticipos concedidos al personal, que ascienden a 2,3 M y que se compensan con una cuantía de idéntica en el estado de gastos.
  - ✓ Por otro, los derivados de ingresos incluidos en el remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, que se elevan a 8,1 M €
- En cuanto a los ingresos por pasivos financieros, se elevan hasta los 30 M correspondientes a operaciones de endeudamiento que se tienen previsto concertar por dicho importe, que irán destinadas íntegramente a la financiación de las inversiones del ejercicio.
- Por todo lo anterior, **el conjunto de operaciones financieras sitúa sus ingresos en 2023 en 40,5 M €.**

Ila.8

Código Seguro De Verificación	8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Martinez Diaz - Concejal de Gobierno de las Áreas de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y de Políticas Sociales	Firmado	15/11/2022 15:07:15
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	15/11/2022 15:03:02
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/8JGI1P1kabh1YfOxnvTebw==</a>		

